ACTA DE APERTURA DE OFERTAS MAG N° 32/2019

CONTRATACIÓN DIRECTA MAG N° 26/2019
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES PARA IMPRENTA" - ID N° 358.398

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil diecinueve, siendo las 08:15 horas, en la sala de reunión de la Oficina de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, para dar acto a la apertura de sobres en el marco del proceso de Contratación Directa MAG **N° 26/2019 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES PARA IMPRENTA".** La Abg. **Rocio Morel Garay,** en representación del Dpto. de Compras Menores, designada para el efecto.

Iniciado el acto, la Abg. Rocio Morel Garay, informa que el llamado se ha publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) con el I.D. N° 358.398 y que el sistema de adjudicación es **POR EL TOTAL**, habiendo sido invitadas las siguientes firmas: STARNET, ALE SERIGRAFÍA, ARTES GRÁFICAS ECO, COPEL S.A. y ADELA SRL

Las Empresas que han presentado sus ofertas en fecha y hora señalada conforme al Pliego de Bases y Condiciones son:

DALMI SRL
INTEG-VP SRL

En virtud a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres, dejando expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto.

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación:

RUC	OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
80016745-7	DALMI SRL	82.096.900
80070892-0	INTEG-VP SRL	75.515.000

Una vez detallada las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es como se detalla a continuación:

Oferente	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Constancia SIPE
DALMI SRL	✓	✓	N° 1564042
INTEG-VP SRL	✓	✓	N° 1563966

OBSERVACIÓN: El Representante suficientemente autorizado por la firma DALMI SRL, según Poder Especial N° 56 de fecha 24/02/2006, Señor Carlos Exequiel Terán con C.I. N° 1.294.868 dice:

1) Según el Pliego de Bases y Condiciones se exige experiencia (obligatoria) y la firma INTEG no demuestra su experiencia con Contratos ni con Constancias de Buen Cumplimiento Contractual.
2) El Formulario de la Oferta ha sido modificado de su formato original, según PBC

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:45 Horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

DALMI S.R.L.

ABG. ROCIO MOREL GARAY
Representante Compras Menores